

RESOLUCIÓN N° 93/19-D.R.H. SAN LUIS, dieciséis de Abril de dos mil diecinueve.

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: NO JUSTIFICAR la inasistencia por Fuerza Mayor, (Art. 36 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), del día 25/03/2019, al Sr. **VÍCTOR ENRIQUE RIVAROLA.-**

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 16 de Abril de 2019.